

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que es propósito fundamental de la política del Supremo Gobierno promover el desarrollo económico del país, incentivando en forma sostenida la actividad productiva privada nacional.

Que la política económica del Supremo Gobierno, con repercusiones favorables, ha logrado mejorar la imagen y prestigio del país en el ámbito internacional.

Que como consecuencia de la solvencia y confianza que el país merece en la comunidad económica internacional, el Export Import Bank de los Estados Unidos de América ha decidido reanudar su relación crediticia para apoyar el desarrollo de la actividad privada nacional.

Que es necesario contar con los instrumentos normativos que enmarquen los principios que orientarán la relación financiera que se ha de establecer con el Export Import Bank de los Estados Unidos de América.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Se autoriza a los señores Ministros de Planeamiento y Coordinación y de Finanzas y al Presidente del Banco Central de Bolivia suscribir con el Export Import Bank de los Estados Unidos de América los convenios que sean necesarios para establecer relaciones financieras que favorezcan el desarrollo de actividades del sector productivo privado de Bolivia.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Planeamiento y Coordinación y de Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Carlos Iturralde Ballivián, Carlos A. Saavedra Bruno, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Marcelo Zalles Barriga Min. Planeamiento y Coordinación a.i., Luis Fernando Terrazas, Min. Finanzas a.i., Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Guillermo Cuentas Yañez Min. Previsión Social y Salud. Pub. a.i., Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti, Mario Rueda Peña.